

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 12 DE AGOSTO DE 1873.

Subscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIV.

CORTES.

A las cuatro menos cuarto del 7.º continuó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Cervera, siguiendo el debate acerca de la abolición de la gracia de indulto. El Sr. Sánchez Yago rectificó. Consumió el segundo turno en contra el Sr. Hidalgo.

Contestó un individuo de la comisión. El último turno en contra la consumió el Sr. Barberá y en pró el Sr. Almagro.

A la hora de cerrar este alcance quedaba rectificando el Sr. Barberá. La discusión ofrecía muy escaso interés.

El 8.º a las nueve menos cuarto de la mañana, y con escasa concurrencia, empezó la sesión en las Cortes. Constituyentes bajo la presidencia del señor Pedregal.

El Sr. Santiso preguntó por qué no se votaba definitivamente el proyecto de abolición de cesantías de los ministros y por que no se discutía la constitución.

El presidente contestó, respecto a lo primero, que en la ley de presupuestos había votado la cámara la abolición de las cesantías, y respecto a la segunda que la ausencia del Sr. Cala que debía apoyar el voto particular, era la causa de no haberse empezado aquel debate.

Terceraron en este incidente los señores Casalduero para explicar la ausencia del Sr. Cala, y los Sres. Oliaz y Castelar, como individuos de la comisión, acordándose al fin que el voto particular pueda ser apoyado por otro individuo de la minoría, si sus autores no se presentan.

El Sr. Pérez Pastor apoyó una proposición para que se indultase a todos los penados por delito de contrabando, siendo desechada por 48 votos contra 27.

Continuó el debate sobre la abolición de la gracia de indulto, aprobándose el art. 2.º. Al 3.º presentó una enmienda el Sr. Barberá, que fué desechada, aprobándose el artículo, así como el 4.º y disposiciones transitorias.

Se puso a discusión un proyecto sobre redención de foros, y consumió el primer turno en contra el Sr. Valdés.

Se leyó un proyecto sobre amnistías por delitos de faltas y atentado a la autoridad, y el Sr. Sainz de Rueda hizo notar que habían transcurrido las horas de sesión que fijó la cámara, y pidió que se abriese a las ocho y terminase a las once. Otros diputados opinaban que la sesión pudiese abrirse a cualquier hora con tal que durase tres, y sobre este incidente usaron de la palabra varios diputados, resolviéndose, al fin, en votación nominal, después de un acalorado debate, que hubiese por la mañana tres horas de sesión, empezando a las ocho y concluyendo a las once.

Y se suspendió la sesión hasta las tres.

La sesión del 8 se volvió a abrir a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de redención de foros.

El Sr. Valdés consumió el primer turno en contra, pronunciando un elocuente discurso, basado en diversos fundamentos de derecho.

El joven diputado radical espuso razones en su elocuente discurso, encaminadas a hacer posible la redención de los foros sin lastimar los derechos de los propietarios y de los colonos.

El Sr. Alvarado, de la comisión, contestó al Sr. Valdés, haciendo la historia de los foros desde su origen, calificándolos de censos onerosos.

El Sr. Valdés rectificó, haciendo presente los defectos de la marcha propuesta por la comisión para redimir los foros.

Rectificó después el Sr. Alvarado y se procedió a la discusión por artículos, leyéndose el 1.º con una enmienda que fué aceptada por la comisión y tomada en consideración por el Congreso.

El artículo fué aprobado después en votación ordinaria, y como hubiese un diputado que dijese que no había número suficiente para tomar acuerdo, se cerraron las puertas del salón, y contados los diputados que ocupaban el local, resultó ser el de 73, número suficiente.

Leído el artículo 2.º, se presentó una enmienda, que fué apoyada por el señor Valdés, a quien contestó el señor Casalduero, siendo desechada.

Se entró después en la discusión del artículo 2.º, combatiéndole el Sr. Hidalgo y defendiéndole el Sr. Casalduero.

El Sr. Pasaron empezó a hacer uso de la palabra y fué suspendida la discusión para leer el dictamen de la comisión de Fomento sobre el nuevo trazado de la línea férrea desde Venta de Baños a Palencia, siendo aprobados sus artículos sin discusión.

Se leyó también una enmienda al proyecto de ley de ascensos militares, presentado por la comisión de guerra, la cual pasó a aquella para su examen.

Acto continuo dió principio la discusión del proyecto de ley concediendo indulto a los prófugos de quintas y matrículas de mar, en cuyo debate, que continuaba a la hora de cerrar este alcance y que ofrecía durar bastante tiempo más, usaron de la palabra varios señores diputados.

La sesión del 9 se abrió a las ocho bajo la presidencia del señor Pedregal.

Después de varias peticiones, hechas por algunos señores diputados, el señor Cabello apoyó una proposición para que sean tratados con benevolencia los individuos del comité de Salud pública de Sevilla que formaron parte de él, para sostener el orden e impedir se cometieran desmanes.

Retirada la proposición, se entró en la orden del día, se aprobó sin discusión el proyecto de ley sobre reproducción de los libros del registro de la propiedad inutilizados ó destruidos por incendio u otra causa.

Se leyó el dictamen de la comisión, autorizando al juez de primera instancia de Almansa, para procesar al dictado Sr. Azaus.

El Sr. Pineda usó de la palabra en contra, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Gil Berges, de la comisión, defendió el dictamen.

El Sr. Casalduero consumió el segundo turno en contra, pidiendo clemencia para los vencidos y aconsejando al señor Salmón para que se aparte de la pendiente de sangre a que le empujan los reaccionarios y que condenan los republicanos.

El Sr. Izabal usó de la palabra en pró, manifestando su sorpresa de que hoy pareciera tan bueno el Sr. Salmón al Sr. Casalduero, cuando muy recientes están los juicios desfavorables que le ha merecido.

Procedió a la igualdad en la justicia que debe alcanzar a los diputados como a los que no lo son.

Se suspendió la sesión hasta las tres.

Sección oficial.

Publica la Gaceta del 9 los decretos destituyendo a D. José Calatayud del cargo de gobernador civil de la provincia de Jaén, disponiendo al propio tiempo que se le forme el oportuno expediente, y nombrando para este puesto a D. Juan Bautista Dantia.

Por decretos del ministerio de Estado, que aparecen en la Gaceta, se dispone que D. Miguel Morzyta, trasladado a otro destino, cese en el desem-

peño de la secretaría general de dicho ministerio, y se nombre para este cargo al ex-diputado a Cortes D. Tomás Rodríguez Pinilla, secretario general que ha sido en el ministerio de Hacienda.

Ha sido nombrado director de la escuela española de Bellas Artes en Roma, D. Eduardo Rosales.

Aparece en la Gaceta el decreto relevando del cargo de gobernador militar del castillo de Monjuich de Barcelona al brigadier D. Angel Lopez Guerrero.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el brigadier D. Francisco San Martín y Ribobó, que ha cesado en el cargo de capitán general de Galicia, ó comisión, continúe ejerciendo en propiedad el destino de segundo cabo de aquel distrito, que anteriormente desempeñaba.

Se ha comunicado con fecha del 8 al capitán general de Galicia la siguiente orden del ministerio de la Guerra:

«Habiendo faltado a los compromisos contraídos y a la confianza que como fuerza pública había depositado la nación en los batallones titulados Galatcos, el gobierno de la república ha tenido a bien declararlos disueltos, ordenando al mismo tiempo que V. E. proceda a desarmarlos en el más breve espacio de tiempo que sus medios de acción le aconsejen.»

Habiendo manifestado los jefes del batallón denominado Guis de Figueras, número 12, entre los francos, la imposibilidad en que se han visto de organizarse convenientemente por la irreparable falta de armamento en que los parques han llegado a encontrarse, el gobierno de la república ha declarado, por orden de hoy, disueltos el expresado batallón, dando al mismo tiempo gracias a los expresados jefes por los esfuerzos y decidida voluntad con que han procurado la formación de la indicada fuerza.

Se ha mandado al capitán general de las provincias Vascongadas que proceda al cesarismo y licenciamiento de los voluntarios de Navillas, que son parte componente de aquella guarnición.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel D. Leandro Carreras sea baja definitiva en el ejército, sin perjuicio de lo que resulte en la causa que deberá formarse por haber secundado los propósitos de los insurrectos, capitaneando las fuerzas que pretendieron dirigirse a Albacete.

Anteayer circularon por esta capital los siguientes Boletines extraordinarios:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido a las 4 de la madrugada me dice lo siguiente:

«Hoy entrarán tropas en Granada. Heuselta partida Peón. Galatcos persiguieron activamente, picada retaguardia, prisioneros un alférez y cuatro francos. General Martínez Campos con fuerzas suficientes dirigióse provincia para hacer entrar en razón a los rebeldes, ya moralmente vencidos.»

Pretendiente aburrido y desanimado asegurar volverá a Francia. Continúa la tranquilidad y aumenta la confianza, esperando los liberales que Gobierno como tiene ofrecido activo cuanto sea posible la persecución contra carlistas. Así lo hará sin descanso así que termine la insurrección separatista hoy casi completamente dominada. Libertad, Patria y República se salvarán aunque no sin grandes esfuerzos y no menos sacrificios.»

Lo que he dispuesto se publique en este Boletín extraordinario para conoci-

miento de todos los buenos habitantes de esta provincia.

Córdoba 10 de Agosto de 1873.—El Gobernador interino, Luis Maldonado y Luque.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido a las 8 de esta noche me dice lo siguiente:

«El Gobierno de la República acaba de recibir del Secretario del Gobierno de Alfacete el siguiente telegrama. «Empeñada acción esta mañana inmediación de Chinchilla, los insurrectos, completamente destrozados, huyen desbandados, funcionando nuestra artillería. De 200 a 300 prisioneros, trenes, equipajes, artillería, todo en nuestro poder.»

Lo que participo a V. S. para su satisfacción y conocimiento de esa provincia.»

Lo que me apresuro en hacer público por medio de Boletín extraordinario para conocimiento y satisfacción de este liberal vecindario.

Córdoba 10 de Agosto de 1873.—El Gobernador interino, Luis Maldonado y Luque.

También hemos recibido el siguiente telegrama:

Despacho telegráfico. Madrid 11, 4 m.

Córdoba 11 Agosto, 5 45 m. Ministro Gobernación, Gobernadores.

Victoria Chicchilla puede asegurarse ha puesto fin insurrección.

Ha sido completa y decisivamente los primeros disparos pronunciaronse insurrectos precipitada fuga. Ningunas bajas parte nuestra bizarras tropas. De insurrectos se ignora número de muertos y heridos. Prisioneros mas de 400, gran cantidad armas, los piezas artillería, municiones, equipajes, caja, fondos, caballos, Bandera y otros efectos, incluso uniforme gala ex-general Contreras. Este, Galvez, Carreras, Poza y otros cabecillas, escaparon. Desmienta V. S. en absoluto rumores crisis. Todos individuos Gobierno marcharon perfecto acuerdo en todas cuestiones, sin otra mira que el bien de la patria y salud de la República.

Córdoba 11 Agosto 1873.—El Gobernador interino, Luis Maldonado y Luque.

Noticias.

NACIONALES.

EFFECTOS DEL BOMBARDEO DE VALENCIA.

En el *Mercantil*, periódico de aquella capital correspondiente al día 9 del corriente, encontramos la relación que sigue:

«El bombardeo que ha sufrido nuestra preciosa ciudad ha sido de más lamentables consecuencias que el del año 69, pues según los cálculos mas aproximados se han arrojado en su recinto unas mil doscientas bombas y granadas. Los barrios que mas han padecido, son los contiguos a la puerta de Cuarte, cuyos destrozos no pueden verse con ánimo sereno y sin que le asalten al que los contempla las mas tristes reflexiones sobre los efectos que producen las profundas luchas intestinas que dividen a los españoles.»

Uno de los edificios que mas han sufrido, es un almacén de efectos de droguería situado en la calle de Vera, propiedad de un conocido comerciante de esta ciudad.

Serian las dos de la tarde del miércoles cayó una bomba en el indicado edificio comprendido de dos casas, y limitadas por ambos lados por dos pequeños huertos, que contribuyeron a que el devastador elemento no se propagase a los edificios colindantes. Atendido a lo inflamable de la materia en él hacinada, fácil es comprender que por muy grandes y heroicos que fuesen los esfuerzos de la benemérita brigada de bomberos, no fuera posible dominar el fuego y que todos sus esfuerzos se dirigieran a atajarle para que no se propagase, como amenazaba, a los edificios de enfrente. Los pisos y

toda la tachumbra han venido abajo y solo queda un montón de ruinas.

En la calle de Encolom hubo otro incendio casi a la misma hora a consecuencia de un proyectil, por lo que la citada brigada de bomberos se vió en el caso de redoblar sus esfuerzos, a pesar del doble peligro que amagaba a sus cabezas a cual mas horroroso.

No menores daños ha causado el bombardeo en la casa número 11, calle del Hospital; pues fué tan grande el sacudimiento del proyectil al reventar, que arrancó de cuajo las puertas balcones con sus marcos de la fachada del primer piso, produciendo en las habitaciones interiores los daños consiguientes.

Las Escuelas Pías y el Hospital provincial han sido también víctimas del bombardeo: en el primero de estos edificios ha penetrado la bomba por el tejado y atravesado tres pisos, viniendo a estallar en el último, destrozando por completo el cuarto de música y el del vicerector de la comunidad; en el segundo a mas de varias granadas cayeron tres bombas, una en los espósitos, otra en la botica y la tercera en una de las salas de enfermos que milagrosamente atravesó por entre las camas y vino a sepultarse entre la tierra de uno de los huertos del edificio en donde estalló sin producir ninguna desgracia.

En el magnífico edificio destinado a la fabricación de objetos de seda de los Sres. Alparé, Bonet y compañía, situado a espaldas de la iglesia del Pilar, cayó una granada de las llamadas reales, cuyo peso es mayor que el de las ordinarias, perforando la cubierta y vino a caer en el segundo piso abriendo un grande agujero en la fachada, junto a una de las ventanas de la misma, viniendo por último a reventar enmedio del camino de la ronda.

En uno de los extremos del convento de la Encarnación penetró un proyectil por una ventana que da a una celda, atravesando un largo corredor y viniendo al fin a parar a la cocina del mencionado convento que produjo un pequeño destroz y la consiguiente alarma en aquel cuarto de oración y recogimiento, por lo que se vieron precisadas a salir con dirección a la vecina población marítima seis monjas profesas cuya edad y sufrimientos no les permitía continuar en el convento sin grave riesgo de su vida, y dos jóvenes novicias; las restantes no quisieron salir a pesar de los ofrecimientos que el provisor les había hecho en vista del peligro que les amenazaba.

En un edificio situado en la manzana de enfrente, que está sufriendo en la actualidad una completa revocación, cayeron dos proyectiles en uno de sus extremos; pero desgraciadamente vinieron a caer en la parte del mismo que estaba terminada, destrozándola por completo, y sufriendo por este motivo su dueño pérdidas de consideración.

Uno de los sitios en que mayor número de proyectiles han caído, por que por las condiciones de su piso no han padecido ningún mal resultado, es el huerto del ex-convento de San Felipe, por el punto que está situado, próximo del en que recibían los sitios los mayores daños.

No tuviera idéntico resultado las fachadas de las casas que están en el muro de San Felipe, pues rara es la que no ha sufrido los desastrosos efectos del bombardeo, viéndose muchos balcones destruidos, pisos que han espantado un total hundimiento en su interior, que dejan ver uros cuadros que contristan el alma del hombre mas sereno.

La torre de Cuarte, como si dijéramos la heroína de los acontecimientos que hemos presenciado durante catorce mortales días, también se ven en ella señales del largo tiroteo que ha venido sufriendo en los últimos días, y que forman en doloroso contraste con los numerosos que recibí de las huestes francesas en la inmortal epopeya de la independencia.

...dijo algunas frases encaminadas a demostrar que los diputados que aceptan la insurrección se han quedado en Madrid han demostrado que valor que se han ido a Cartagena, donde estaban resguardados por las murallas y tenían a su frente el ancla de guerra y las mejores fragatas de nuestra escuadra, en tan o que los que aquí estaban podían, sin tardarse mucho tiempo, ser víctimas del furor ó de las exigencias del gobierno.

Los Sres. Payela y Diaz Quintero pronunciaron después algunas frases, procediéndose a la votación nominal del dictamen, que se efectuaba en el momento de cerrar nuestro alcance.

El señor ministro de la Gobernación no ha leído partes.

—La Gaceta del 10 publica en la sección oficial, algunas noticias relativas al orden público, de las cuales las más importantes han sido adelantadas ayer por nosotros a nuestros lectores. Hé aquí las que ofrecen alguna novedad:

«Cataluña.—El jefe del regimiento Pijo de Ceuta participa que, esperado por Valles, Vasquetas y otros cabecillas, fuerte de 700 a 800 hombres en la Roca de Figuera, los atacó y batió, causándoles bastantes pérdidas.»

Castilla la Vieja.—La partida del cabecilla carlista Rozas ha vuelto a aparecer en Asturias, habiendo sido batida por los voluntarios de Sosasa, causándole un muerto, y siendo activamente perseguida por las fuerzas del ejército, así como otra partida de 24 hombres que en la misma provincia apareció, mandada por Fernandez y Santa Clara.»

Publica la Gaceta los decretos de la Presidencia del poder ejecutivo jublando, a su instancia, a D. Juan Martín Barramolino, presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del consejo de Estado cesante; admitiendo la dimisión a D. Santiago Lopez Moreno, gobernador de Granada, y a don Justo María Zabala, de Navarra; y nombrando gobernadores civiles: de Granada, a D. Francisco Arias Reina, que lo es de Cáceres; de Navarra, a don Joaquín Juste y Garcés, y de Córdoba

a D. Antonio Quesada y Sanchez Pleitès.

También publica la Gaceta el decreto nombrando general en jefe de las fuerzas de operaciones de los distritos de Andalucía y Granada, al mariscal de campo D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, capitán general del primero de dichos distritos.

Por otros decretos del ministerio de la Guerra, que aparecen en el periódico oficial, se dispuso que el coronel de infantaría D. Salvador Ramon y San Martín dejara de desempeñar el cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio que actualmente ejerce, por haber sido nombrado jefe de la caja general de Ultramar; y se nombra para este puesto al coronel de infantaría D. Ramon Careaga y Gomez.

Se ha mandado dar las gracias al vecindario de Jerez, que en los críticos momentos en que los insurrectos de Cádiz atacaban a los bravos marinos que en San Fernando mantenían enhiesta la bandera de la patria, habia entregado para ser remitidas al comandante general del departamento, como auxilio a los últimos, la cantidad de 10000 pesetas, y abundantes raciones de pan, carne y vino.

Publica la Gaceta el decreto del ministerio de Marina nombrando comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo al contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—El capitán general de Valencia decia anoche por telégrafo al ministro de la Guerra:

«La partida republicana mandada por el diputado Perez Guillen, alias el Enguerrano, y que se encontraba en Chiva, ha quedado disuelta.»

—Una comision de Granada ha debido salir a conferenciar con el general Pavia. Los insurrectos resignan las armas y se comprometen a neutralizar algunos de los hechos consumados.

—Galvez, al salir de Murcia y mar-

char a Cartagena, dejó en aquella capital los cien marinos que llevaba, dicen que por desconfiar de ellos, y se llevó solo 700 hombres de los 1500 que contaba. Los demás habian sido asesinados.

—En las inmediaciones de Tortosa han sido asesinadas y horridamente mutiladas, segun una carta, dos jóvenes de la poblacion, una de 15 y otra de 12 años, sin que se sepa quienes sean los autores de tal atentado.

—Nuestros informes desmienten por completo la noticia que dá hoy un periódico de que los ministros hayan telegrafado a Sevilla comunicando el supuesto acuerdo tomado en el consejo de anoche sobre conmutacion de penas por la inmediata inferior. A los reos sentenciados a muerte, Menos que nunca podian los ministros tomar anoche esa accion, votada ya la derogacion de la facultad de indultar, que ahora pertenece a la Cámara.

—El gobernador civil de Ciudad Real comunicó anoche el siguiente telegrama:

«Los comisarios Zúñiga y Serrano me dicen desde Manzanares: «La via ha quedado libre a las diez de la mañana, pasando el tren-correo a la una. El alcalde de Valdepeñas me participa con referencia a la Carolina que la partida Peco ha sido disuelta en Baños, y que este cabecilla con 50 hombres se dirigia a la tierra del mismo pueblo; otro grupo, mandado por Casas Genestroni, tomó la direccion de Andújar, y otro de 18 hombres vaga por este término; habiendo cortado la via en la madrugada de hoy por el puente 42, segun parte del alcalde de Santa Elena.»

—Los filibusteros se valen de todos los medios para obtener ventajas en Puerto Rico. Hé aquí lo que dice el Boletín de aquella isla sobre las tramas que forjan.

«Ha llegado a nuestros oidos que los propagandistas laborantes andan esparciendo entre los libertos la absurda especie de que en el caso de que caiga en España el sistema republicano, volverán ellos a ser esclavos. Esto es falso, falsísimo, y quien tal asegure miente con el reprobado intento de que se perturbe el orden en esta isla, caso de

que cambie la actual situacion a que está hoy adherido el reformismo, como antes lo estuvo a la situacion radical.»

—De nuestros correspondientes en el ejército de Andalucía hemos recibido el siguiente telegrama:

«Han sido desarmados los voluntarios de la República de Ceja.

Dícese que Granada ofrecerá resistencia a la entrada de las tropas.

El general en jefe con las fuerzas a sus órdenes, llegará mañana 10 a dicha ciudad.

Las noticias del resto de Andalucía son satisfactorias.—C.

—Ha llegado a Málaga preso, desde San Roque, el capitán de voluntarios Sr. Palomo, que ha quedado en la cárcel pública, a disposición de los tribunales.

—En la sesion de Cortes de ayer, se aprobó por 97 contra 28 votos el dictamen relativo al suplicatorio para procesar al diputado electo D. José María Pérez Rubio.

Igualmente se aprobó, sin discusion, el dictamen de la comision concediendo la autorizacion solicitada por el juez de Cartagena, para procesar a los diputados Sres. Galvez Arce, Sauballe, Torre Mendieta, Barcia, Alaro (D. Antonio) y Arous.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley sobre ampliacion de la amnistia dada en 14 de febrero último, sobre abolicion de la gracia de indulto, sobre traslacion a Palencia del tronque de las líneas férreas del Norte y Noroeste, y el referente a la concesion a los municipios de los edificios que fueron del Patrimonio con destino a escuelas.

Se levantó la sesion a las siete.

—El general Martinez Campos saldrá hoy con una columna de 3000 hombres de todas las armas, próximamente, en direccion a Cartagena, cuya poblacion, segun las últimas noticias llegadas de aquel punto, es muy probable que no oponga gran resistencia a la entrada de las tropas por la division que existe entre los insurrectos.

Se habla ya de muchos que han abandonado la poblacion, y entre estos algunos jefes de grupo.

—El diputado Sr. Almagro celebró

ayer tarde una conferencia telegráfica con la junta de Granada, y esta ha resuelto resignar sus poderes en otra, compuesta de hombres de reconocidas ideas de orden, hasta que lleguen las autoridades nombradas por el gobierno, a quienes se someten y acatan. Granada, pues, vuelve a gozar tranquilidad y se ha descontentado.

—Dice el Tiempo que el capitán general de Andalucía telegrafó ayer al presidente del poder ejecutivo diciéndole que es tal la irritacion que hay entre todas las clases de Sevilla contra los incendiarios de aquella capital, que si el ministerio les indultara volveria indefectiblemente a turbarse el orden, esta vez en nombre de los intereses permanentes de la sociedad.

—La Discusion publica una carta particular que el general Arias ha dirigido al ministro de Marina, en cuyo documento leemos el siguiente párrafo:

«Como verás, deseo y desean todos que no se dé recompensa alguna; nuestros contrarios han dicho hasta la saciedad que nosotros peleábamos por adquirir ascensos y cruces; es preciso demostrarles, y dar tambien una prueba al país de que no lo hacemos por eso, y que aquí no ha habido ni el ascenso de politico; nada más que honra a la marina, nada más sino que ya que hubo un 18 de setiembre del 68 haya un julio de 73; ya que Cartagena se perdió se haya ganado Cádiz. Además seria muy difícil hacerlo con justicia, pues muy difícil es decir a quien ni quienes se han distinguido. Si tengo compromisos con la tropa y marineria; les ofreci en tu nombre cruces pensionadas, y es preciso dárselas. Tambien les ofreci la licencia absoluta, pero condicionalmente, cuando no hubiera enemigos que combatir.»

—La renombrada hacienda denominada «Lirio», situada en el término jurisdiccional de Benidorm, provincia de Alicante, propiedad de D. Juan Thous, ex-diputado a Cortes, ha sido asaltada por una cuadrilla de gente armada, robando cantidad de consideracion.

CORDOBA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 9.

Consolidado, 46,20.

Duda del personal, 00,00.

Bonos, 53,90.

Acciones del Banco de España, 146,00

Córdoba.

Trigo de 3 a 33.

Cebada, de 20 a 23.

Habas de 25 a 27.

Garbanzos, de 50 a 70.

Escaba de 14 a 15.

Acote en los molinos, a 28.

Idem id. en la ciudad, a 32.

Mais de 33 a 40.

Alberques 26 a 28.

Alpiste de 50 a 60.

Carne de vaca a 16 cuartos libra.

Id. de carnero a 28.

Jabon blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 37 a 42.

Cebada de 21 1/2 a 24.—Habas de 33 a 34.

Acote de 31 a 34 1/2.

Jerez.

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 28.

Habas de 35 a 40. Acote de 14 a 19.

Málaga.

Trigo de 35 a 42. Cebada de 26 a 27.

Habas de 30 a 32. Acote de 33 1/2 a 35.

Granada.

Trigo de 31 a 39. Cebada de 20 a 22.

Habas de 25 a 18.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Baya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorechón y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será a las once de la noche.

La administracion, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en el Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abitarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ.

Diego Ramos.—Pulla.

Alonso Diaz.—Yervas.

ALDEA DE QUINTANA.

Francisco Gimenez.—Petro.

ALMADEN.

José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

AÑORA.

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA.

Isidro Colodrero.—Petro.

BELLALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gorzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benoeslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEZA DEL BUEY.

Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juan Bialgo.—Pulla.

Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Petro.

CARPIO.

Antonio Adán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Petro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECLJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

Cristóbal Mollado.—Santa Marta.

ESPEL.

Concepcion Mascarafe.—De la Merced.

FERNÁN-NORRE.

Martin Ferrando.—Tro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.

Juan Maria.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.

Estevan Jurado.—San Andrés.

Juan Murillo.—Santa Marta.

Antonio Diaz.—Id.

LUORNA.

Julian Albo.—Madera.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.

Cristóbal Mariscal.—Id.

Fernando Perez.—San Antonio.

MONTEORO.

José Luque.—Petro.

PEDRO ABAD.

Francisco Castilla.—Santa Marta.

POBUNA.

Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.

Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.

Antonio Copado.—Id.

PRIEGO.

M. nuel Mérida.—Petro.

Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Petro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por los vapores extranjeros.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Venta. Por la cuarta parte de su valor se vende un molino de chocolate que puede elevar 300 libras diarias. En la carpintería de Antonio Gonzalez, calle Corral de Bataneros, se puede tratar.

Aviso importante. Desde el quince de Julio último en adelante, ha debido recibir Don José Arjona y Linares, natural y vecino de Benamejil, provincia de Córdoba, letra de alguna consideración a cargo de una de las casas de Banca y Comercio de esta capital, y como quiera, apone habérselo estraviado la carta que las contiene, previene a dichas casas para que en el caso de ser presentada no se pague por ende, sino al interesado, cuyo favor viene, después de haber justificado satisfactoriamente su personalidad.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 13, calle de la Alegria, esquina a la de la Pañencia, en la misma darán razón.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un bolsín de un carnero, se servirá entregarle en casa de Don José de Vargas, Manrique, y se le gratificará, según se notifique al interesado.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos en la calle de Maese Luis.

Hallazgo. A la persona que se le halla estraviado un borrego que se entró en la tarde del martes en la casa del Portillo número 1, puede pasar a recogerlo a dicha casa, y dando las señas le será entregado.

Venta. Se vende un bonito carruaje, una victoria, forrada de nuevo y en muy decente estado. También se vende un bote de dos ruedas de campo y nuevo, para domar todo en precios baratos: puerta Osario núm. 3, Tejares.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, calle de la Alegria número 13, esquina a la de la Pañencia.

Arrendamiento o venta. Se hace de la fábrica de jabón situada en el Campo de San Antón número 6, la cual contiene cuartos, varias habitaciones para vivir, bodegas para ocho mil arrobas de aceite, un departamento estenso para la elaboración de aquel artículo, y un huerto de una fanega de tierra con abundancia de agua y bastantes frutales. La persona que le acomode puede visitarse con su dueño que vive en la misma fábrica. También se venden dos puentes de segura y una reja con sus puertas.

Completa realización y traspaso. De todos los géneros del almacén calle del Liceo número 62.

Se arrienda desde el día el espacio portal que ocupan y se dan largos platos todas las existencias con garantías: este establecimiento lleva veinte años de existencia sin interrupción de un solo día, obteniendo su dueño los mejores resultados; y liquidándose la mencionada casa se pagan a presentación todos los créditos que haya a cargo de la misma.

Venta de pinos. El día 20 del corriente, y hora de las doce de su mañana se venden en subasta privada, y en la casa del Sr. D. Juan Barrios, plazuela de Sta. Ana, 3081 pinos de aserrero, bajo el tipo de 50.391 rs. y 2.471 de igual clase, por el de 39.077, todos en la Hacienda de la Alhondiguilla, de la propiedad de los herederos de D. Francisco Vacas, y que radica en la sierra, y término de esta capital.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la casa referida, desde la publicación de este anuncio.

Arrendamiento. El de una haza de tres fanegas de tierra, llamada la Vinuela, que contiene arbolado y fábrica de ladrillos, junto al cementerio de San Rafael. Para tratar de su ajuste y condiciones con la viuda de Aguilera, que vive en las Siete Revueltas de Santiago número 5. Con la misma dueña se puede tratar de la venta de un barco nuevo.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca. Con esta preparación resultado de un exacto análisis se obtiene en el acto un baño idéntico a los de Carratraca, tan recomendados para combatir las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo fácil y poco costoso de su uso le ha hecho adquirir una vasta reputación.

Hay también paquetes de Sales marinas con las que se imita perfectamente el agua de mar, y que son de uso utilísimo para los que no pueden ir a los puertos. Farmacia del Doctor Montilla, calle de San Pablo número 37.

Pérdida. De la propiedad de Francisco Muñoz se ha estraviado de la huerta de San Cayetano una cochina jara, abierta con la oreja derecha rubicosa y la izquierda después de. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarla en la misma huerta, se le gratificará.

Vinagre. Se vende superior a doce reales arroba, en la calle Mar mol de Bahucos número 4.

INYECCION BROU. Higienefalible y preservativa la única que opera sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. - 25a. flos de éxito. - Paris, casa del inventor BROU, boui Magenta, 158.

NEGOCIO IMPORTANTE. En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Meriga número 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documento mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Etrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, dándole letras sobre una de las principales casas de Londres.

Compañía de seguros contra incendios a prima fija. La dirección general está en Londres, a cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió a 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir algún litigio o cuestión con algún asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta a los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carretes número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas a cada clase de seguros.

Junio 3.

Don Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista, residente en casa de las Mariquitas, nueve meses, esperando ocasión de encontrar casa para establecerme definitivamente y formar un gabinete higiénico primero de Córdoba y su provincia, con la especialidad de curar las enfermedades de la boca, que tantos males ocasiona la negligencia de dichos órganos.

Colorando dentaduras completas y piezas parciales por todos los sistemas conocidos hasta el día, imitando a las naturales. Haciendo todas las operaciones propias de mi profesión y ofreciéndoles esta su casa, Tendillas, esquina a la de Gondomar.

Todas las operaciones garantizadas al tiempo que se convenga.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las so tenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, u opilaciones, anemia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias o digestiones difíciles, las amonías o pérdidas del apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea o flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-espasmódicos, antiácidos y desbrutantes.

PRECIOS. - En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Lujan, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben a llevar a 1,50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

ALMONEDA de ropa blanca confeccionada, lienzos y mantelería. Calle San Fernando número 62.

El dueño del establecimiento que estaba situado en la calle de Letrados, y que por tanto tiempo ha venido espendiendo sus ricos géneros en esta capital, deseando retirarse del negocio, desde mañana a las siete hace almoneda de todas sus existencias, consistentes en camisas para señoras y caballeros, de todas clases; calzoncillos, colchas de piqué, lencería de hilo y holandas de Bélgica, pañolería de hilo, toallas, servilletas, calcetines, enaguas, peinadores y otra infinidad de artículos: también tenemos un buen surtido en sábanas de un ancho, casi de balde.

Las personas que se sirvan concurrir a dicha almoneda quedarán enteramente complacidas por la baratura y bondad del género, buen costo y elegante forma.

Horas de despacho, desde las siete de la mañana a las siete de la noche.

Higienefalible y preservativa la única que opera sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. - 25a. flos de éxito. - Paris, casa del inventor BROU, boui Magenta, 158.

NEGOCIO IMPORTANTE. En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Meriga número 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documento mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Etrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, dándole letras sobre una de las principales casas de Londres.

Compañía de seguros contra incendios a prima fija. La dirección general está en Londres, a cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió a 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir algún litigio o cuestión con algún asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta a los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carretes número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas a cada clase de seguros.

Junio 3.

Don Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista, residente en casa de las Mariquitas, nueve meses, esperando ocasión de encontrar casa para establecerme definitivamente y formar un gabinete higiénico primero de Córdoba y su provincia, con la especialidad de curar las enfermedades de la boca, que tantos males ocasiona la negligencia de dichos órganos.

Colorando dentaduras completas y piezas parciales por todos los sistemas conocidos hasta el día, imitando a las naturales. Haciendo todas las operaciones propias de mi profesión y ofreciéndoles esta su casa, Tendillas, esquina a la de Gondomar.

Todas las operaciones garantizadas al tiempo que se convenga.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las so tenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, u opilaciones, anemia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias o digestiones difíciles, las amonías o pérdidas del apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea o flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-espasmódicos, antiácidos y desbrutantes.

PRECIOS. - En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Lujan, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben a llevar a 1,50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

ALMONEDA de ropa blanca confeccionada, lienzos y mantelería. Calle San Fernando número 62.

El dueño del establecimiento que estaba situado en la calle de Letrados, y que por tanto tiempo ha venido espendiendo sus ricos géneros en esta capital, deseando retirarse del negocio, desde mañana a las siete hace almoneda de todas sus existencias, consistentes en camisas para señoras y caballeros, de todas clases; calzoncillos, colchas de piqué, lencería de hilo y holandas de Bélgica, pañolería de hilo, toallas, servilletas, calcetines, enaguas, peinadores y otra infinidad de artículos: también tenemos un buen surtido en sábanas de un ancho, casi de balde.

Las personas que se sirvan concurrir a dicha almoneda quedarán enteramente complacidas por la baratura y bondad del género, buen costo y elegante forma.

Horas de despacho, desde las siete de la mañana a las siete de la noche.

Subarriendo. Se hace cortijo de Mayor-Arias, término de Ba, linda con Vatealentejo y Torralba por tres años a contar del 1.º de Julio 1874. Para tratar, con doña Catalina rano y Castro, en Villafranca.

Gran surtido en camisas de brocado, adem en onas y camisas de hiena. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas, sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopeta. Revolver y cápsulas para losa. Polvora superior para caza. Gría vegetal.

Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallidos, cosas todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, lioa muy baratos.

Baño. Se halla de uno de hoja de lata doble, nuevo y de una capacidad, con su estufa para agua al temp'e que agrade o se desea. Calle del Sol 126 darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda por meses, desde 1.º de Setiembre próximo, de la parte alta de la casa número 11 de los Letrados de esta ciudad, calle de los Letrados de esta ciudad, tratador con el procurador de esta ciudad, D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Pierna número 5.

Venta. Se vende elajo de Martín Gonzalo, situado en la hía, término de Santalla, compuesto de una totalidad de 688 fanegas y 6 celemines, con buen caserío y de un huerto. La Notaría de don Sebastian Pedraza Ambrosio de Morales número 11, darán razón.

Novelas completas por cuatro reales. «La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de S. tin.

«Los Incendiarrios del Alba», novela por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novel costumbrista por D. Ramon Ortega y P.

«Los Farsantes», memorias de un vides por Don Manuel Fernandez y zalez.

«Pompeya la ciudad desenterrada», la histórica por D. Antonio de S. Martín.

«La Espuela», Episodio psicológico lesoo escrita por Jacinto Labails.

«Paloma y Aguilá», novela escrita Garoia del Real.

«La Atala y el René», por el Vizco Chateaubriand, encuadrada en desá.

«Cuentos, artículos y novelas» de dro Antonio de Al-reon.

«La cama de matrimonio», novela Moja y Bolivar.

«El Fin d'l mundo», novela original Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la ría del DIARIO DE CORDOBA a pase de ejemplar.

Arrendamiento. El de una haza de 3 fanegas de tierra en esta ciudad, en el pago de la Saldá. Darán razón calle Jesús María número 10.

Pérdida. En la Pu del Puento se estraviaron el día 8.º de este mes dos chivas de un año, una color canela. La persona que se sirva avisar en la calle de San Pedro y se sirva avisar en la calle de San Pedro, dará una gratificación.

Pérdida. La de una tita de oro redonda, su tamaño de media peseta, figurando en la enlazada, con esmalte negro y en medio un diamante rosa del tamaño de una lenteja, el cierre de última moda con una tuercas: es de la Sr. de Alfaro y Lopez, que vive en la Gracia 111, donde se dará el valor alhaja a la persona que se la haya encontrado.

Nodriz. En la calle de la Magdalena, número 11, lecho de tres meses, Antonia de diez y nueve años de edad, soltera y no se le dá cuidado de fuera de Córdoba.

El Excmo. Sr. Gobernador. 4 y 34 mil. lo siguen. «Ninguno dera impo. toria de C. Nuestra lente esta. pina a va. tagena, ú. rectos. Pavia h. Granada. Tranqu. to da Esp. vicias ta. Córdoba. Gobernao. Luque. Alca.

Don Mar. de esta. Hago s. contrato. que a co. llándose. miento d. se los cit. to para. a cantar. verifique. los ante. que se es. cia que. rados úti. mas con. de Marzo. Córdoba. riano Ar. Número. hijo de F. dalena, E. to Amay. -25 Jua. María, A. 30 Man. Dolores, fouso Lu. San Jua. Santos L. Francisco. Pedro Ca. San An. Miguel C. ras, Ma. doro Cal. tonia, i. Morsno, 47 Juan. Santa M. go Diaz. 64 Enri.

«No. blar. -Está. Piro. Sin. El me. dades de. cinco fra. to sueldo. eoh el p. -Por. clamó G. dinero c. cómica. -Pae. tera Sin. -Y. -Yo. Sin. S. tjera q. las no. chon en. del joro. Gorge. precipit. á la toc. de las fr. esualid.

«No. blar. -Está. Piro. Sin. El me. dades de. cinco fra. to sueldo. eoh el p. -Por. clamó G. dinero c. cómica. -Pae. tera Sin. -Y. -Yo. Sin. S. tjera q. las no. chon en. del joro. Gorge. precipit. á la toc. de las fr. esualid.

«No. blar. -Está. Piro. Sin. El me. dades de. cinco fra. to sueldo. eoh el p. -Por. clamó G. dinero c. cómica. -Pae. tera Sin. -Y. -Yo. Sin. S. tjera q. las no. chon en. del joro. Gorge. precipit. á la toc. de las fr. esualid.

«No. blar. -Está. Piro. Sin. El me. dades de. cinco fra. to sueldo. eoh el p. -Por. clamó G. dinero c. cómica. -Pae. tera Sin. -Y. -Yo. Sin. S. tjera q. las no. chon en. del joro. Gorge. precipit. á la toc. de las fr. esualid.

«No. blar. -Está. Piro. Sin. El me. dades de. cinco fra. to sueldo. eoh el p. -Por. clamó G. dinero c. cómica. -Pae. tera Sin. -Y. -Yo. Sin. S. tjera q. las no. chon en. del joro. Gorge. precipit. á la toc. de las fr. esualid.

VENTA. Por la cuarta parte de su valor se vende un molino de chocolate que puede elevar 300 libras diarias. En la carpintería de Antonio Gonzalez, calle Corral de Bataneros, se puede tratar.

Aviso importante. Desde el quince de Julio último en adelante, ha debido recibir Don José Arjona y Linares, natural y vecino de Benamejil, provincia de Córdoba, letra de alguna consideración a cargo de una de las casas de Banca y Comercio de esta capital, y como quiera, apone habérselo estraviado la carta que las contiene, previene a dichas casas para que en el caso de ser presentada no se pague por ende, sino al interesado, cuyo favor viene, después de haber justificado satisfactoriamente su personalidad.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 13, calle de la Alegria, esquina a la de la Pañencia, en la misma darán razón.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un bolsín de un carnero, se servirá entregarle en casa de Don José de Vargas, Manrique, y se le gratificará, según se notifique al interesado.

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos en la calle de Maese Luis.

Hallazgo. A la persona que se le halla estraviado un borrego que se entró en la tarde del martes en la casa del Portillo número 1, puede pasar a recogerlo a dicha casa, y dando las señas le será entregado.

Venta. Se vende un bonito carruaje, una victoria, forrada de nuevo y en muy decente estado. También se vende un bote de dos ruedas de campo y nuevo, para domar todo en precios baratos: puerta Osario núm. 3, Tejares.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, calle de la Alegria número 13, esquina a la de la Pañencia.

Arrendamiento o venta. Se hace de la fábrica de jabón situada en el Campo de San Antón número 6, la cual contiene cuartos, varias habitaciones para vivir, bodegas para ocho mil arrobas de aceite, un departamento estenso para la elaboración de aquel artículo, y un huerto de una fanega de tierra con abundancia de agua y bastantes frutales. La persona que le acomode puede visitarse con su dueño que vive en la misma fábrica. También se venden dos puentes de segura y una reja con sus puertas.

Completa realización y traspaso. De todos los géneros del almacén calle del Liceo número 62.

Se arrienda desde el día el espacio portal que ocupan y se dan largos platos todas las existencias con garantías: este establecimiento lleva veinte años de existencia sin interrupción de un solo día, obteniendo su dueño los mejores resultados; y liquidándose la mencionada casa se pagan a presentación todos los créditos que haya a cargo de la misma.

Venta de pinos. El día 20 del corriente, y hora de las doce de su mañana se venden en subasta privada, y en la casa del Sr. D. Juan Barrios, plazuela de Sta. Ana, 3081 pinos de aserrero, bajo el tipo de 50.391 rs. y 2.471 de igual clase, por el de 39.077, todos en la Hacienda de la Alhondiguilla, de la propiedad de los herederos de D. Francisco Vacas, y que radica en la sierra, y término de esta capital.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la casa referida, desde la publicación de este anuncio.

Arrendamiento. El de una haza de tres fanegas de tierra, llamada la Vinuela, que contiene arbolado y fábrica de ladrillos, junto al cementerio de San Rafael. Para tratar de su ajuste y condiciones con la viuda de Aguilera, que vive en las Siete Revueltas de Santiago número 5. Con la misma dueña se puede tratar de la venta de un barco nuevo.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca. Con esta preparación resultado de un exacto análisis se obtiene en el acto un baño idéntico a los de Carratraca, tan recomendados para combatir las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo fácil y poco costoso de su uso le ha hecho adquirir una vasta reputación.

Hay también paquetes de Sales marinas con las que se imita perfectamente el agua de mar, y que son de uso utilísimo para los que no pueden ir a los puertos. Farmacia del Doctor Montilla, calle de San Pablo número 37.

Pérdida. De la propiedad de Francisco Muñoz se ha estraviado de la huerta de San Cayetano una cochina jara, abierta con la oreja derecha rubicosa y la izquierda después de. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarla en la misma huerta, se le gratificará.

Vinagre. Se vende superior a doce reales arroba, en la calle Mar mol de Bahucos número 4.

Higienefalible y preservativa la única que opera sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. - 25a. flos de éxito. - Paris, casa del inventor BROU, boui Magenta, 158.

NEGOCIO IMPORTANTE. En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Meriga número 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documento mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Etrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, dándole letras sobre una de las principales casas de Londres.

Compañía de seguros contra incendios a prima fija. La dirección general está en Londres, a cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1874, según balance publicado oficialmente, ascendió a 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir algún litigio o cuestión con algún asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta a los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carretes número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas a cada clase de seguros.

Junio 3.

Don Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista, residente en casa de las Mariquitas, nueve meses, esperando ocasión de encontrar casa para establecerme definitivamente y formar un gabinete higiénico primero de Córdoba y su provincia, con la especialidad de curar las enfermedades de la boca, que tantos males ocasiona la negligencia de dichos órganos.

Colorando dentaduras completas y piezas parciales por todos los sistemas conocidos hasta el día, imitando a las naturales. Haciendo todas las operaciones propias de mi profesión y ofreciéndoles esta su casa, Tendillas, esquina a la de Gondomar.

Todas las operaciones garantizadas al tiempo que se convenga.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las so tenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, u opilaciones, anemia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias o digestiones difíciles, las amonías o pérdidas del apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea o flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-espasmódicos, antiácidos y desbrutantes.

PRECIOS. - En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Lujan, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben a llevar a 1,50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

ALMONEDA de ropa blanca confeccionada, lienzos y mantelería. Calle San Fernando número 62.

El dueño del establecimiento que estaba situado en la calle de Letrados, y que por tanto tiempo ha venido espendiendo sus ricos géneros en esta capital, deseando retirarse del negocio, desde mañana a las siete hace almoneda de todas sus existencias, consistentes en camisas para señoras y caballeros, de todas clases; calzoncillos, colchas de piqué, lencería de hilo y holandas de Bélgica, pañolería de hilo, toallas, servilletas, calcetines, enaguas, peinadores y otra infinidad de artículos: también tenemos un buen surtido en sábanas de un ancho, casi de balde.

Las personas que se sirvan concurrir a dicha almoneda quedarán enteramente complacidas por la baratura y bondad del género, buen costo y elegante forma.

Horas de despacho, desde las siete de la mañana a las siete de la noche.

Baño. Se halla de uno de hoja de lata doble, nuevo y de una capacidad, con su estufa para agua al temp'e que agrade o se desea. Calle del Sol 126 darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda por meses, desde 1.º de Setiembre próximo, de la parte alta de la casa número 11 de los Letrados de esta ciudad, calle de los Letrados de esta ciudad, tratador con el procurador de esta ciudad, D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Pierna número 5.

Venta. Se vende elajo de Martín Gonzalo, situado en la hía, término de Santalla, compuesto de una totalidad de 688 fanegas y 6 celemines, con buen caserío y de un huerto. La Notaría de don Sebastian Pedraza Ambrosio de Morales número 11, darán razón.

Novelas completas por cuatro reales. «La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de S. tin.

«Los Incendiarrios del Alba», novela por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novel costumbrista por D. Ramon Ortega y P.

«Los F